



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SEÑOR DE LAS ANGUSTIAS SEDELAN C.A
LLEVADA A CABO DEL DIA 02 DE JUNIO DEL 2019 A LAS 9:15 AM**

En la ciudad de Otavalo, Provincia de Imbabura parroquia Jordán Ciudadela Jacinto Collahuazo Cuarta etapa en las calles lechuza campanario y cóndor mirador SN , se lleva a cabo el día 02 de Junio del 2020, se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Artos Villarruel Jorge Ramiro propietario de 3.00 participaciones de doscientos diez dólares cada una, 2.- Buendia Telmo Guillermo propietario de 4.00 participaciones de doscientos diez dólares cada una 3.- Burga Tambaco Pablo propietario de 4.00 participación de doscientos diez dólares cada una, 4.- Cajas León Gabriel Mesías propietario de 4.00 participación de doscientos diez dólares cada una, 5.- Castro Hernández Patricio Liderman propietario de 4.00 participaciones doscientos diez dólares cada una, 6.- Esparza Encalada Ruthsman Javier propietario de 4.00 participaciones de doscientos diez dólares cada una, 7.- Flores Ruiz Milton Polivio propietario de 4.00 participaciones doscientos diez dólares cada una, 8.- Granda Gudiño Vicente Javier propietario de 4.00 participaciones de doscientos diez dólares cada una, 9.- Gualavisi Córdova Luis Tarquino propietario de 4.00 participaciones doscientos diez dólares cada una, 10.- Hermosa Vaca Edison Humberto propietario de 4.00 participaciones doscientos diez dólares cada una, 11.- Hermosa Vaca Tomas Augusto propietario de 3.00 participaciones doscientos diez dólares cada una, 12.- Herrera Cevallos Mario Edison propietario de 4.00 participaciones doscientos diez dólares cada una, 13.- Herrera Herrera Mario Alberto propietario de 4.00 participaciones doscientos diez dólares cada una, 14.- Hierro Espín Carlos Javier propietario de 4.00 participaciones doscientos diez dólares cada una, 15.- Martínez Andrade Felipe Sebastián propietario de 4.00 participaciones doscientos diez dólares cada una, 16.- Mediavilla Benalcázar Ángel Raúl propietario de 4.00 participaciones doscientos diez dólares cada una, 17.- Mediavilla Troya Wilmer Fernando propietario de 1.00 participaciones doscientos diez dólares cada una, 18.- Mesa Pinan Luis Alfonso propietario de 4 participaciones de doscientos diez dólares cada una, 19.- Otavalo Chandi Jacinto Leónidas propietario de 4 participaciones de doscientos diez dólares cada una; 20.- Tuquerres Garcito María Cecilia propietario de 4 participaciones de doscientos diez dólares cada una, 21.- Valenzuela Serrano Darío David propietario de 1 participación de doscientos diez dólares cada una, 22.- Valle Soria Segundo Fabian propietario de 4 participaciones de doscientos diez dólares cada una .

Capital presente 16.800,00 dólares.- Accionistas (22) Acciones representadas de doscientos diez dólares cada una.

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.



- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2019.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2019.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2019.
 - ✓ Estudio y aprobación del estado de resultado integral que incluye otros resultados integrales del año 2019.
 - ✓ Estudio y aprobación del estado de flujos de efectivo del año 2019.
 - ✓ Estudio y aprobación del estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros del año 2019.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE A LA JUNTA - El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2019.

El Señor presidente otorga la palabra al Sr. Javier Granda Gerente de la Compañía y presenta su informe correspondiente y detallado del ejercicio económico 2019, en el cual informa todo lo que se ha realizado en la administración de la compañía, reuniones, trámites y gestiones tanto económicas como de gestión para el buen funcionamiento de la misma. Los socios de la Compañía, quedan muy conformes con el informe ya que se encuentra muy claro y formal, el cual queda aprobado por la mayoría del quórum presente.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2019. - El señor presidente concede la palabra al Sr. Guillermo Buendía comisario de la compañía y emite su correspondiente informe del año 2019, en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales, y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente, aprobados y revisados por mi persona, el informe del Sr. Comisario es muy conciso por lo que queda aprobado por la asamblea general.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2019

5.- El Sr. Presidente de la asamblea da la palabra a la Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2019 y en los cuales se refleja los cambios y las variaciones existentes debido a que la compañía obtuvo unos ingresos adicionales correspondientes a las cuentas pendientes por cobrar que la compañía mantenía en ejercicios contables anteriores, existen rubros de ingresos relacionados solamente



a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cía., se mantiene intocable.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2019, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2019.

5.-DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CONTABLE AÑO 2019

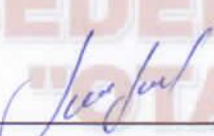
El Sr. Presidente toma la palabra y solicita a los señores accionistas las mociones para el tratamiento de las utilidades del año 2019, El Señor Felipe Martínez menciona que se reparta el 50% de las utilidades se reparta y el otro 50% quede en la compañía en calidad de ahorro, la moción es de completa aprobación en la asamblea y queda aprobada en su totalidad.

Sin otros asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 11: 30 AM


Sr. Granda Vicente
Gerente


Sr. Valle Segundo
Presidente